

RESOLUCIÓN Nº 420/19-CI

SALTA, 10 de mayo de 2019

VISTO la necesidad de efectuar las evaluaciones de presentaciones a la Convocatoria para Proyectos de Mejora de Equipamiento 2018 y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas de Evaluación se realizarán en Salta los días 25 y 26 de abril del año 2019, para lo cual se invitaron evaluadores externos provenientes de distintos puntos del país.

Que se aprobó el pago de estipendio a los evaluadores mediante Res.394/2019-CI.

Que se autorizo el gasto de traslado y alojamiento de los evaluadores mediante Res.395/2019-CI.

Que se autorizo Adelanto de Fondos a nombre de la Dra. Mariela Finetti por un importe de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00).

Que se presento rendición por Pesos Trece Mil Trescientos Diez (\$ 13.310,00) con sus respectivos comprobantes.

Que a la Dra. Mariela Finetti corresponde devolver la suma de \$ 1.690,00.

Que el gasto cumple con la normativa de la Universidad Nacional de Salta y los comprobantes se ajustan a la legislación vigente.

Por ello.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los gastos realizados por la Dra. Mariela Finetti en el marco de las "Jornadas de Evaluaciones de Presentaciones a la Convocatoria para Proyectos de Mejora de Equipamiento 2018" realizado en la Universidad Nacional de Salta entre los días 25 y 26 de abril del año 2019 por el importe de Pesos Trece Mil Trescientos Diez (\$ 13.310,00).





1

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la Dra Mariela Finetti el reintegro de Pesos Un Mil Seiscientos Noventa (\$ 1.690,00).

ARTÍCULO 3º.-IMPUTAR el gasto al Presupuesto de Ciencia y Técnica.

ARTÍCULO 4º.-REGISTRAR y comunicar a la Dra. Mariela Finetti y a la Dirección Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.

CIUNSa.

TSAGU. MARY GOMEZ D'RECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA d. MIRTA ELIZABETH DAZ

Presidente

Conseio de Investigación - LINSe